ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005-2026 DEL 19 DE AGOSTO DE 2026

En la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO del municipio de Villa de Leyva, Boyacá, a los 19 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el docente JAVIER ORLANDO VEGA PANQUEVA, en calidad de supervisor del contrato, y el señor NELSON ANTONIO LEGUIZAMÓN SANABRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.080.377 de Ciénega, en calidad de representante legal de COMPUCENTRO S.A.S., con NIT 800087401-6, en condición de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO para la ejecución del contrato referido, cuyas condiciones se relacionan a continuación:

CONTRATO No.	005-2026 DEL 19 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
CONTRATISTA	COMPUCENTRO S.A.S.
NIT	800087401-6
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ANTONIO LEGUIZAMÓN SANABRIA
C.C.	No. 4.080.377 de Ciénega
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000), IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR	JAVIER ORLANDO VEGA PANQUEVA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, las partes dejan constancia de que se da inicio formal a la ejecución del mismo.

Para constancia, se firma por quienes intervinieron.

JAVIER ORLANDO VEGA PANQUEVA
Supervisor

NELSON ANTONIO LEGUIZAMÓN SANABRIA
C.C. No. 4.080.377 de Ciénega
Representante Legal
COMPUCENTRO S.A.S. – NIT 800087401-6

Proyectó: Juanita Dulcey. - Aux. Administrativo
Revisó y Aprobó: Yanis E. Sánchez – Rectora